

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. ROSENDO SANTOS MERINO, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
4. ACUERDO QUE FACULTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, DE MANERA MANCOMUNADA REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TRAMITAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO POR UN MONTO DESDE LOS 6 MILLONES HASTA LOS 10 MILLONES DE PESOS, ANTE LA SOFON DENOMINADA "EFTATE AND EQUITY, S.A. DE C.V."-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS Y CONTINGENTES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2010, CONFORME AL INFORME QUE RINDE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS; C. JUANITA GUERRA MENA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO, C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS; L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA, C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN; DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA Y LA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN.-----

Civil

Resendo Santos Merino

Guerra Mena

Erik Gonzalez Garcia

Benito Ricardo Orozco Velezmore

Arturo Castañeda Bautista

Eleuterio Santibañez Rivera

Rogelio Gallardo Carrillo

Almaquio Silvestre Samano Rios

L.A.E. Ricardo Calvo Huerta

Brenda Anahi Carrillo Herrera

Jesus Corona Damian

Dr. Arturo Damian Cruz Mendoza

Ana Guerrero Pinzon

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO TRES.- EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y AL FINALIZAR LA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, CONCLUIDA LA MISMA, SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA.- APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL AYUNTAMIENTO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO EL ORDEN DEL DIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE QUE ES NECESARIO REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN ALENTAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y EN PARTICULAR LA HACIENDA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE EXISTE ESCASEZ DE RECURSOS PRESUPUESTALES, MOTIVO POR EL CUAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, SU AUTORIZACIÓN PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EL EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL DE MANERA MANCOMUNADA REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TRAMITAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO POR UN MONTO DESDE LOS 6 MILLONES 00/100 M.N., HASTA LOS 10 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., ANTE LA SOFON DENOMINADA "EFTATE AND EQUITY, S.A. DE C.V.", RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA GASTO CORRIENTE, ES NECESARIO PRECISAR QUE DICHA CANTIDAD DEBERÁ CUBRIRSE EN UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES. POR LO QUE, PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P.C. ALBERTO LEYVA FLORES, **TESORERO MUNICIPAL**, QUIEN EXPLICA EN TÉRMINOS GENERALES LOS LOGROS, BENEFICIOS Y APOYOS QUE APORTARÁ A EL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE DICHA LÍNEA DE CRÉDITO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE AUTORIZARSE AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA MANCOMUNADA, REALICEN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TRAMITAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO POR UN MONTO DESDE LOS 6 MILLONES 00/100 M.N., HASTA LOS 10 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., ANTE LA SOFON DENOMINADA "EFTATE AND EQUITY, S.A. DE C.V.", EMITIENDO EL CUERPO COLEGIADO SU VOTO A FAVOR DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIONES VIII, IX, XXIV Y LXV; 41 FRACCIONES IX, X Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA MANCOMUNADA, REALICEN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TRAMITAR UNA LÍNEA DE CRÉDITO POR UN MONTO DESDE LOS 6 MILLONES 00/100 M.N., HASTA LOS 10 MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., ANTE LA SOFON DENOMINADA "EFTATE AND EQUITY, S.A. DE C.V.", RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA GASTO CORRIENTE, DICHA CANTIDAD DEBERÁ CUBRIRSE EN UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES".-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE ESTÁ PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA VALIDACIÓN DE LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS Y CONTINGENTES QUE SE HAN REALIZANDO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CONFORME AL INFORME QUE RINDE LA TESORERÍA MUNICIPAL. POR LO QUE, PARA EXPONER EL TEMA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR PÚBLICO ALBERTO LEYVA FLORES, **TESORERO MUNICIPAL** QUIEN EXPLICA DE MANERA PARTICULAR LOS MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN LOS EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, REALIZADOS EN LOS MESES ANTERIORMENTE MENCIONADOS, ENLISTÁNDOLOS Y JUSTIFICANDO LA NECESIDAD DEL PORQUE ES NECESARIO QUE SEAN VALIDADOS POR EL CABILDO, AÚN Y CUANDO DICHAS EROGACIONES HAN SIDO REGISTRADAS EN CADA UNA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

MENSUALES, LAS CUALES HASTA ESTE MES HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD, DADO QUE DICHAS EROGACIONES SE HAN PRESENTADO POR CONTINGENCIAS Y NECESIDADES DE EXTREMA URGENCIA POR ATENDER OBLIGACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA CON LA CIUDADANÍA, NO HAN PASADO EL PROCEDIMIENTO BUROCRÁTICO ORDINARIO DEL RESTO DE LAS EROGACIONES DE CARÁCTER OPERATIVO COTIDIANO DEL MUNICIPIO, HACIENDO ÉNFASIS EN QUE LO QUE RESPECTA AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL SE HA CUMPLIDO EN CADA UNA DE LAS EROGACIONES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN, ES DECIR, SI BIEN DICHAS EROGACIONES NO PASARON POR LA ETAPA DE REQUISICIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, SI SE RESPETO EL QUE REUNIERAN LOS REQUISITOS DE COTIZACIÓN DE OTROS PROVEEDORES PARA AUTORIZAR EL PAGO. POR LO QUE SE HACE MENCIÓN DE CADA UNA DE LOS PAGOS MENCIONADOS EN ORDEN POR FECHA:-----

1. PAGO DE LA FACTURA No. 0013, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE AMALIA DÍAZ ROMÁN, POR CONCEPTO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS Y ASUNTOS RELACIONADOS EN CADA UNA DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ONCE REGIDURÍAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS FUNCIONES A REALIZAR CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR CADA UNA DE LAS COMISIONES ASIGNADAS A LOS REGIDORES DURANTE EL PRESENTE PERIODO.-----
2. PAGO DE LA FACTURA No. 1009, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 386,520.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES AXOCHIAPAN S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: TRABAJOS REALIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DE CUAUTLA, MORELOS, POR EL PERIODO DE CONSISTENTE EN ELABORACIÓN DE ZANJAS, COMPACTACIÓN DE MATERIALES SÓLIDOS Y MOVIMIENTOS DE TERRACERÍA, DADA LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS CELDAS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, EL CUAL POR LA FALTA DEL MISMO, SE OBSTACULIZABA EL TRABAJO DE SEGUIR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

DEPOSITANDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES GENERANDO FALTA DE RESPUESTA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN.-----

3. PAGO DE LA FACTURA No. 1011, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 228,103.44 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS 44/100 M.N.), A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES AXOCHIAPAN, S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: TRABAJOS REALIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DE CUAUTLA, MORELOS, CONSISTENTE EN ELABORACIÓN DE ZANJAS, COMPACTACION DE MATERIALES SÓLIDOS Y MOVIMIENTOS DE TERRACERÍA, DADA LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS CELDAS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, EL CUAL POR LA FALTA DEL MISMO, SE OBSTACULIZABA EL TRABAJO DE SEGUIR DEPOSITANDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES GENERANDO FALTA DE RESPUESTA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN.-----

4. PAGO DE LA FACTURA No. 0153, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 304,250.50 (TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES PAVERMA S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: TRABAJOS REALIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DE CUAUTLA MORELOS, CONSISTENTES EN MOVIMIENTOS DE TERRACERÍAS Y MOVIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, DADO QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL NI LA MAQUINARIA SUFICIENTE NI ADECUADA PARA DAR FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD A DICHO RELLENO.-----

5. PAGO DE LA FACTURA No. 0203, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 282,550.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES PAVERMA S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: TRABAJOS REALIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DE CUAUTLA, MORELOS, CONSISTENTES EN RENTA POR EL MES COMPLETO DE FEBRERO DEL AÑO 2010, DE MAQUINARIA PESADA TIPO D-8, DADO QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL, NI LA MAQUINARIA SUFICIENTE, NI ADECUADA PARA DAR FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD A DICHO RELLENO, MAQUINARIA UTILIZADA PARA LA RESTAURACIÓN DE CAMINOS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS POR MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DESECHOS SÓLIDOS DE TAMAÑO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

GRANDE, LOS CUALES REQUIEREN DE ESTE TIPO DE MAQUINARIA PARA PODER DESPLAZARLOS.-----

6. PAGO DE LA FACTURA No. 0070, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 231,455.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE EUGENIO GUTIÉRREZ LAGUNAS, POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO POR SERVICIOS DE SANITIZACIÓN, RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, GENERADOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES POR CONTINGENCIA SANITARIA Y FALTA DE UNIDADES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA DERIVADO DE LA ACUMULACIÓN DE BASURA, CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO CON QUE ESTA ADMINISTRACIÓN RECIBIÓ LOS CAMIONES RECOLECTORES MUNICIPALES, PAGO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL 14 AL 26 DE MARZO DEL AÑO 2010.-----
7. PAGO DE LA FACTURA No. 0071, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 246,476.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) A NOMBRE DE EUGENIO GUTIÉRREZ LAGUNAS, POR CONCEPTO DE: SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS DE SANITIZACIÓN, RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, POR CONTINGENCIA SANITARIA Y FALTA DE UNIDADES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA, DERIVADO DE LA ACUMULACIÓN DE BASURA, CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO CON QUE ESTA ADMINISTRACIÓN RECIBIÓ LOS CAMIONES RECOLECTORES MUNICIPALES, PAGO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL 27 DE MARZO DEL 2010 AL 08 DE ABRIL DEL 2010.-----
8. PAGO DE LA FACTURA No. 002, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 210,455.50 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE OLIVERIO PÉREZ VALDEPEÑA, POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS EN PROGRAMA DE LIMPIA CON MAQUINARIA HIDROMECAÁNICA, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL RECOLECTADO, TODO LO



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

ANTERIOR, DERIVADO DEL DETERIORO CON EL QUE SE ENCONTRABAN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y EL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA POR CONTAR CON CALLES Y PLAZAS EN BUENAS CONDICIONES.

9. PAGO DE LA FACTURA No. 004, DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 267,520.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE OLIVERIO PÉREZ VALDEPEÑA, POR CONCEPTO DE: SEGUNDO PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS EN PROGRAMA DE LIMPIA CON MAQUINARIA HIDROMECAÁNICA, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL RECOLECTADO, TODO LO ANTERIOR, DERIVADO DEL DETERIORO CON EL QUE SE ENCONTRABAN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y EL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA POR CONTAR CON CALLES Y PLAZAS EN BUENAS CONDICIONES.

10. PAGO DE LA FACTURA No. 015, DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). A NOMBRE DE PAULINO QUINTANA VIVAR, POR CONCEPTO DE PAGO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE 5000 GACETAS ILUSTRADAS CONMEMORATIVAS AL ANIVERSARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA, EN RELACIÓN CON LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, LOS CUALES FUERON REPARTIDOS EN LA CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE ESTE HECHO HISTÓRICO DE NUESTRA CIUDAD.-----

11. PAGO DE LA FACTURA No. 019, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 68,650.00 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE JESÚS MIGUEL SALAS HERNÁNDEZ, POR CONCEPTO DE: RENTA DE MAQUINARIA COMPACTADORA Y NIVELADORA PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS CELDAS DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, POR AUMENTO DEL NIVEL DE RESIDUOS DEPOSITADOS, TRABAJOS REALIZADOS DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2010.

12. PAGO DE LA FACTURA No. 028, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 280,550.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE: ESYLN MASTER S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: PROGRAMA DE BACHEO MUNICIPAL POR LA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

AFECTACIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2010, DE LAS CALLES: NIÑO ARTILLERO, LOS BRAVO, GALEANA, MATAMOROS Y UNIÓN, DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD. CON ASFALTO Y EMULSIÓN.-----

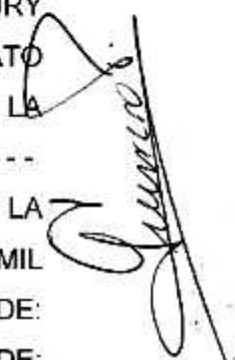
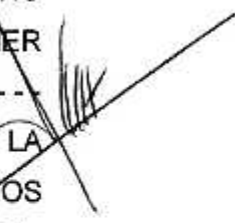
13. PAGO DE LA FACTURA No. 003, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 125,225.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE RESIDENTIAL LUXURY S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO CONFORME CONTRATO DE PROGRAMA PREVENTIVO DE SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA BARRANCA AGUA HEDIONDA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2010.-----

14. PAGO DE LA FACTURA No. 007, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 109,775.00 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE RESIDENTIAL LUXURY S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: SEGUNDO PAGO CONFORME CONTRATO DE PROGRAMA PREVENTIVO DE SANEAMIENTO Y DESASOLVE DE LA BARRANCA AGUA HEDIONDA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2010.-----

15. PAGO DE LA FACTURA No. 009, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 155,450.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE: COMERCIALIZADORA DEMREM S. DE R.L. DE C.V., POR CONCEPTO DE: ANTICIPO CONFORME A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO LEGAL DEL CRÉDITO NUMERO TM/CF/001/2009, POR SERVICIOS DE COBRANZA.-----

16. PAGO DE LA FACTURA No. 010, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 129,550.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE: COMERCIALIZADORA DEMREM S. DE R.L. DE C.V., POR CONCEPTO DE: SEGUNDO ANTICIPO CONFORME A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO LEGAL DEL CRÉDITO NUMERO TM/CF/001/2009, POR SERVICIOS DE COBRANZA.-----

17. PAGO DE LA FACTURA No. 030 B, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 157,530.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE: UMABEL S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: PROGRAMA DE BACHEO MUNICIPAL POR LA



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

AFECTACIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2010, DE LAS CALLES: PASEO DEL RIO, COAHUILA, APANTLE, CAMPECHE Y SONORA, CON ASFALTO Y COMPACTADORA MECÁNICA.-----

18. PAGO DE LA FACTURA No. 040 B, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2010, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 281,425.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), A NOMBRE DE: UMABEL S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE: PROGRAMA DE BACHEO MUNICIPAL POR LA AFECTACIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2010, DE LAS CALLES: BALUARTE, BENITO JUÁREZ Y VICENTE GUERRERO, CON ASFALTO Y COMPACTADORA MECÁNICA.-----

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR **C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** MANIFIESTA QUE ES DE IMPORTANCIA LA REALIZACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA DAR FORMALIDAD Y VALIDEZ JURIDICA A DICHAS EROGACIONES POR LAS SITUACIONES ESPECIALES EN LAS QUE SE PRESENTARON.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN MÁS, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO Y ACLARADAS LAS DUDAS QUE DE ESTE TEMA PUDIERON SURGIR, SOLICITA A LA SECRETARÍA SE SIRVA SOMETER AL VOTO DEL CABILDO LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS Y CONTINGENTES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MISMAS QUE FUERON EXPUESTAS AL DETALLE POR EL TESORERO MUNICIPAL.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA VALIDACIÓN DE LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS Y CONTINGENTES REFERIDAS ANTERIORMENTE, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES QUE HA EXPUESTO EL TESORERO MUNICIPAL.- EMITIENDO EL AYUNTAMIENTO SU VOTO DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 FRACCIONES VIII, IX, XIV, XXIV, y LXV; 41 FRACCIONES IX, X Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN Y VALIDAN LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS Y CONTINGENTES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30

EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVES HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CONFORME TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.-----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".-----

----- DAMOS FE -----



LIC. LUIS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUANITA GUERRA MENA
SÍNDICO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL



LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA
REGIDOR



C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO
REGIDOR



C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA
REGIDOR



C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA
REGIDOR




PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 30



C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS
REGIDOR



L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA
REGIDOR




C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA
REGIDORA




C. JESÚS CORONA DAMIÁN
REGIDOR



DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA
REGIDOR



MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN
REGIDORA



LIC. ROSENDO SANTOS MERINO
SECRETARIO MUNICIPAL